



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC 2012

RES. H. N° 2148-12

EXPTE. N° 4713-12

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista", con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 781/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 04-12-12)



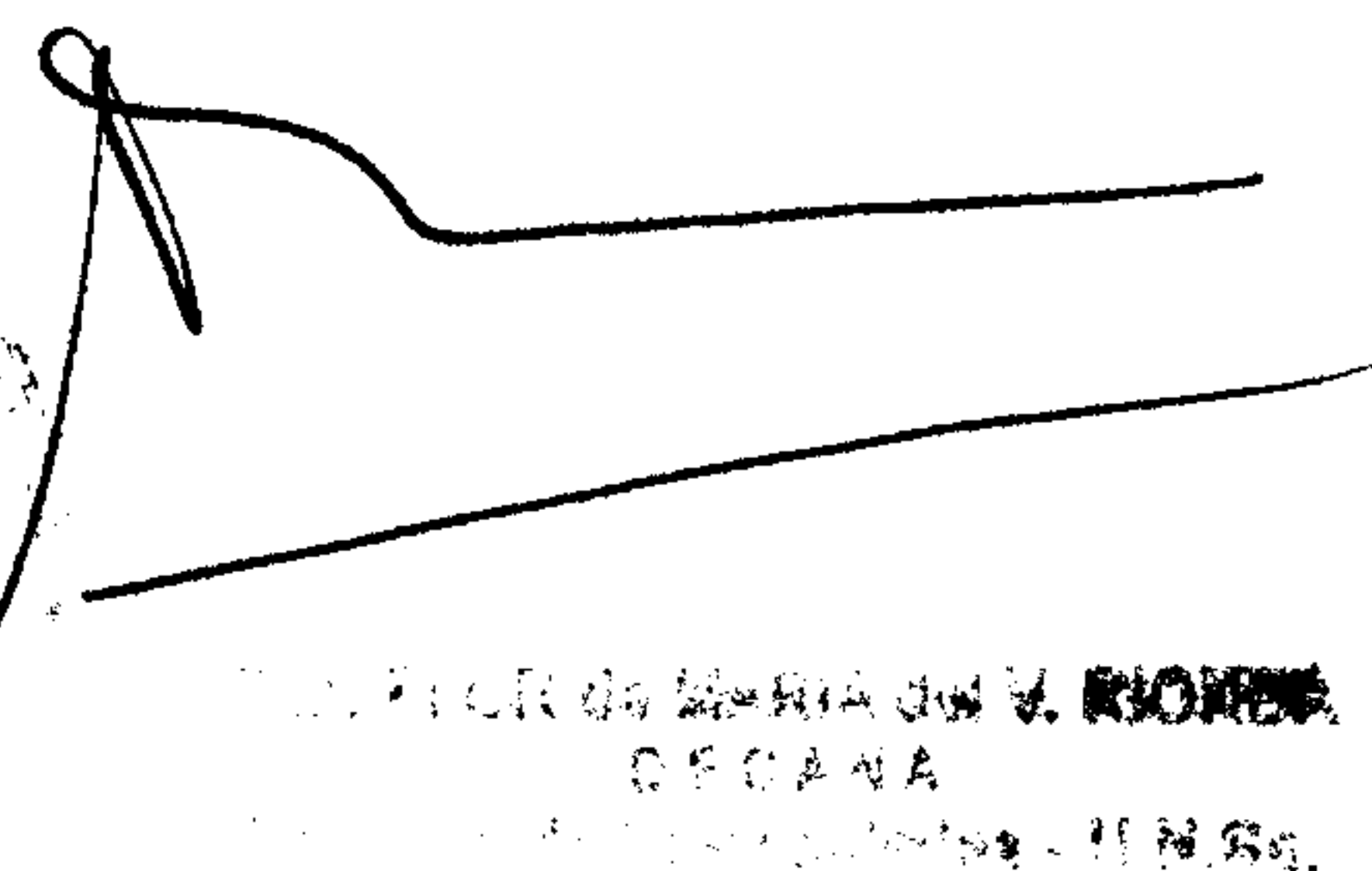
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**Teorías del Desarrollo Capitalista**", con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA - Cuatrimestral** (Lic. María Eugenia Suarez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
310-12




Lic. MARCELO G. FERRER
Secretario Académico
Facultad de Humanidades
Prof. LIC. MARIA EUGENIA SUAREZ
DECANA
Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos